

LA OPINIÓN

DIRECTOR: MANUEL GANO GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

SE PUBLICA

LOS MIÉRCOLES

La correspondencia se dirigirá al Director.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Plas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

EL NUEVO ALCALDE

DON JOSÉ BENEGAS Y CAMACHO



justicia, la honradez, la equidad y á hacer el bien del pueblo que representa.

Aunque el Sr. Benegas tiene perfectamente definida su significación política y no obstante ser una de las personalidades más salientes dentro del partido gobernante en esta capital, va al Ayuntamiento alejado por completo de la política, que siempre lleva consigo apasionamientos, afectos y enemistades, y queda reducido su programa á hacer buena administración.

Esas grandes y unánimes manifestaciones de entusiasmo que en la sesión de anoche recibió el señor Benegas, le obligan más á no descansar ni un momento y á hacer esfuerzos titánicos hasta llegar á conseguir ver realizadas las muchas é importantes reformas que es preciso hacer en esta población.

Aun cuando por razones que si bien son de índole pri-

vada se han hecho públicas, estamos unidos al Sr. Benegas por los estrechos lazos de una íntima y sincera amistad, sólo nos inspiramos para felicitarle y ofecernos dentro de nuestro poco poder y escasas fuerzas para cuanto crea que le podemos servir, en esa buena acogida que por todas las clases de la sociedad se ha hecho al Sr. Benegas como Alcalde.

La toma de posesión.

Ayer, á las seis de la tarde, tuvo lugar el solemne acto de dar posesión de la Alcaldía al Sr. Benegas.

Mucho antes de esa hora estaba llena por completo la parte de salón de sesiones destinada al público, que ocupaba también todo el portal, llegando hasta la calle; eran en su mayoría obreros é industriales que, como prueba del afecto que sienten por el Sr. Benegas, han asistido al acto de toma de posesión.

El despacho del Alcalde, el de los Tenientes de Alcalde, Concejales y oficinas, estaban totalmente ocupados por un sin número de amigos del Alcalde.

Aun cuando es imposible poder dar los nombres de todos cuantos hemos tenido el gusto de ver, recordamos á los Sres. Echevarría (D. Antonio), Pérez

(D. Cruz), López (D. Mateo), Cobos, Berjano, Mingote, Clavo, Martín-Maestro, Conde (D. Félix), Ramos, Barajas, el Coronel Sr. San Pedro, Reyes (D. Ventura) y su señor hermano, el ilustrado catedrático de la Universidad Central, Muñoz (D. Mariano), Arellano, Rodríguez Cea, Alvarez Ancil, Lahera, Micas, Cabello (D. Cándido), Fernández (don Marcelo, Vega (D. Juan José), Sánchez (D. Fernando), San Pedro (D. Alvaro), Moraleda (D. Juan), Pérez (D. Venancio), Azuela, Gil (D. Pedro), Cabareda, Alvarez (D. Gregorio), Hernández, Cornelio, Morcuende (D. Miguel), Muro (D. José), Salvadores, Perrino, Pérez Mouge, Contreras, Garcés (D. Angel), Peláez, Alcalde, Tejedor, García, Gasulla, Castro (D. Juan), Hurtado (D. Joaquín), Conde (D. Angel), Alvarez (don Eduardo), Valero, Arévalo, Trelles, Manrique, Martínez Cambronero, Villarejo, Ortiz (D. Mariano), Hurtado (D. José), Mesa, Camarasa, Olavarrieta, Montalvo, Bardaxí, Ortiz (D. Gregorio), Morate, Moreno Esteban, Guerrero (D. Cipriano), Gómez, Benito (D. Eduardo), Sánchez (D. Angel), Donas, Melguizo (D. Nicasio), Morales, Serrano (D. Fausto), Arce (D. Ruperto), Segovia, Losada y representaciones de obreros y de la Sociedad de Echegaray y otros muchos que no podemos mencionar por habernos sido imposible, dado el gran número, el tomar sus nombres.

Poco después de la hora señalada da principio la sesión, presidida por el Gobernador Sr. Marqués del Cenete, y con la asistencia de los Sres. Ledesma, Jimeno, Martos, Amusco, Domínguez, Gómez de Nicolás, Yela, Gutiérrez, Morcuende, Peces, Muro y Benegas.

El Sr. Ruano estaba ausente y el señor Solás se encuentra enfermo, enviando certificación facultativa, de la que se da lectura, en que así se hace constar.

Después de dar conocimiento de las comunicaciones en las que se da traslado de las Reales órdenes admitiendo la dimisión del Sr. Ruano y nombrando al Sr. Benegas, cambian de sitio los señores Ledesma, que hacía de Alcalde, y Benegas.

El Sr. GOBERNADOR pronuncia elocuente discurso, que ha sido justamente elogiado y aplaudido.

Saluda, en primer término, al Ayuntamiento, dirigiendo atentas y delicadas frases al pueblo de Toledo, elogiando sus nobles sentimientos, y á los señores Concejales á quienes considera como la mejor representación de las fuerzas vivas de la ciudad. Saluda también al Sr. Ruano, al que aplaude en su gestión como Alcalde, por sus iniciativas en bien de la población y muy especialmente en cuanto ha hecho hasta ver establecida la Escuela de Artes Industriales, lo que aún no han podido conseguir otras capitales y teniendo el honor de haber sido la primera que se ha implantado entre las que hoy existen en las provincias de España.

Saluda también al Sr. Benegas, del que hace una ligera historia político-municipal, para terminar por dedicarle, en inspirados períodos, grandes alabanzas por haber presentado, como Concejal, importantes mociones, de las que son de vital interés las que se refieren á salubridad é higiene y al problema obrero en Toledo.

Termina en sentidos párrafos con escogidas palabras de afecto al pueblo de Toledo, con el que está íntimamente unido, por ser esta capital donde hicieron importantes fundaciones sus antepasados, preclaros varones de la nobleza más linajuda de España.

Al terminar su discurso el Sr. Marqués del Cenete, el numeroso público aplaude con entusiasmo durante algunos momentos.

El Sr. BENEGAS pide la palabra, y una vez en el uso de ella, pronuncia un corto, pero expresivo discurso que comienza manifestando su profundo agradecimiento al Sr. Gobernador por la atención inmerecida que éste le guarda al ir al Ayuntamiento á darle posesión.

Recuerda que no es la primera vez que el Gobierno de S. M. le confiere la misión de presidir el Ayuntamiento de esta Imperial Ciudad.

Dice que cualquiera de los Sres. Concejales por su ilustración, cultura y erudición podrían desempeñar aquel cargo con más lucidez que él, que no tiene otras dotes que una gran voluntad y un cariño muy grande á Toledo.

Admite el cargo en la seguridad de que sus ilustrados compañeros han de ayudarle, prestándole todo el apoyo que necesita, para llevar á la práctica su programa, que no es otro que una buena administración.

Dedica atentas y corteses frases al Sr. Ruano y saluda á nuestro virtuoso prelado el Emmo. Sr. Cardenal Sancha, pues aún recuerda el interés con que siempre le tenía á su lado en la anterior ocasión en que ha sido Alcalde, en lo que venía á ser beneficio para Toledo.

Termina saludando á la Prensa y al pueblo toledano, siendo también muy aplaudido.

El Sr. LEDESMA siente que no esté el Sr. Ruano, del que hace elogios por su conducta durante el tiempo que ha sido Alcalde, pues abandonando la política sólo se ha ocupado de hacer administración y procurar mejoras para la población. Lo mismo espera del Sr. Benegas, al que felicita.

Saluda al Gobernador y á la Prensa y recibe al terminar nuevas pruebas de agrado del público.

El Sr. MURO, con su reconocida elocuencia, pronuncia sólo cuatro palabras para dar las más expresivas gracias al Sr. Gobernador por las atentas frases que ha dirigido en elogio de los Concejales, y más aún por las que ha dedicado á este pueblo que es el suyo.

Da la enhorabuena al Sr. Benegas, a que no le desea una buena voluntad n

CONFITERIA Y FABRICA DE MAZAPAN
DE
DIONISIO VARGAS
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes,
pastas y dulces finos.

Enfermos de las vías respiratorias en
su estado catarral reciente ó crónico, usar
la Solución Castelló del Dr. SAN-
CHEZ CABEZUDO y os curaréis tan
rebelde cuan impertinaz dolencia.

Despacho en todas las farmacias, á 3
pesetas frasco.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Viuda G.^a Frutos.

32, COMERCIO, 32
TOLEDO

CERVISINA O LEVADURA DE CERVEZA
MACHUCA

El mejor depurativo conocido has-
ta el día.

Depositario de las aguas de aza-
har Tena, de las de Burlada y de
las especialidades de Orive, Trigo,
Villegas y Cubas.

Farmacia de Feliciano Machuca, Zocodover, 43

AGENCIA DE TRANSPORTES

Pactaje y camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN
ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

La TOLEDANA
Fábrica de lejía líquida
Precio, 30 céntimos litro.
DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la
ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas,
maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las cola-
doras.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y
maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.
DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

Relojería de Alvarez

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARGAS MAS ACREDITADAS
MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA
Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su
buena marcha.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad anónima de seguros á prima
fija contra incendios, contra el pedrisco
y contra los accidentes del trabajo.

Domicilada en Barcelona.

Constituida por escritura pública,
conforme las Leyes vigentes, por el No-
tario de dicha Ciudad

SR. D. JUAN SOLER VILARASAU

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas.

Dirección y oficinas:

CALLE DE LA PRINCESA, 52

Sub-dirección en Madrid:

CALLE DE PRECIADOS, 64

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Delegado general en la provincia de
Toledo: D. Desiderio López, Cubillo de
San Vicente, 2, principal, Toledo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social Madrid, calle de Olózaga, n.º 1, paseo de Recoletos.

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....	»	44.028.645
TOTAL.....	»	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.—Esta gran Com-
pañía nacional asegura contra los riesgos de
incendio.—El gran desarrollo de sus opera-
ciones acredita la confianza que inspira al
público, habiendo pagado por siniestros desde
el año 1864 de su fundación, la suma de
64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de se-
guros contrata toda clase de combinaciones,
y especialmente las Dotales, Rentas de educa-
ción, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á
primas más reducidas que cualquiera otra
Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora
viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Jus-
to, núm. 10. Agente don Florencio Camuñas
Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

10.000 Duros

Hay disponibles 50.000 pesetas para colocar en pri-
meras hipotecas sobre fincas que radiquen en este
término municipal. Informes y condiciones en la
Notaría del Lic. D. JUAN MORENO ESTEBAN, Pla-
ta, 20, Toledo.

Operaciones hechas directamente con los propieta-
rios y siendo inútil la presentación de ningún corredor.

MARIANO ORTIZ

7—SINAGOGA—7

Camas madera, hierro y latón, jergones de muelles Somniers y muebles de
todas clases.

Mecedoras desde 3'50 pesetas.

ENTRADA LIBRE

PRECIOS FIJOS

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
bajo la advocación de
NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
MENORES, 14.—TOLEDO

Preparación para el Bachillerato, en tres años ó menos, según condiciones
de los alumnos.—Preparatorio de Medicina, Farmacia, Ciencias, Derecho, Fi-
losofía y Letras.—Repaso para el Grado Bachiller.—Repaso y preparación de
lecciones á los alumnos del Instituto.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Desiderio López

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

CUBILLO DE SAN VICENTE, 2

Tiene representante en Madrid.

LA HIGIÉNICA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

Gran Hotel del Lino.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquets y lunches para bodas y bautizos, á pre-
cios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).

Teléfono 259.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual,
ha correspondido el regalo de esta Red al Abonado
D. Mariano Gómez, Sucesor de Pérez, que entre otros
tiene adjudicado el 362, igual al formado por las tres
últimas cifras del 22.362, agraciado con el tercer pre-
mio, eligiendo

Un juego de cacerolas.

del establecimiento de la Sra. Viuda de Pablo García,
Zocodover, 25, teléfono 62, por ser uno de los regalos
designados por la Empresa.

NOTA. El premio mayor y segundo, tienen los
números respectivos 16.875 y 20.307 y las tres últimas
cifras no están adjudicadas á abonado alguno.

arga y enmarañada cabellera le cae por a frente, sienes y cuello, confundiendo con la lengua barba. Los pómulos salientes, la cara lívida y horrorosamente demacrada; los ojos metidos en lo más hondo de sus concavidades y rodeados de verdosas ojeras; el pecho deprimido, el enflaquecimiento de todo su cuerpo, la tos seca y constante que le ahoga, la silbante respiración, todo este conjunto de detalles de observación fácil y pronta denotan la enfermedad que le acosa, que le mata: la tisis, la horrible tisis.

Se despierta, abre sus mortecinos ojos y con vago mirar los vuelve hacia el rincón en que está la anciana; el acceso de tos le acomete; á cada aspiración resuenan sus pulmones roncamente; trata de incorporarse, pero no puede, y cae pesadamente; sigue tosiendo cada vez más convulsivamente y menos fuerte; ahogándose y expectorando sin fuerzas casi para inclinarse fuera de la cama; por supremo esfuerzo logra incorporarse, apoyado en uno de sus enflaquecidos brazos, mientras que con la mano del otro brazo, aquella mano macilenta se oprime el pecho; levanta la cabeza, procurando respirar; los ojos espantosamente abiertos; las venas del cuello hinchadas por la explosión de la tos; se arranca á tirones el harapo que le oprimía la garganta y mueve su mano á modo de abanico é indicando á su madre, que está á su lado, que abra la puerta, lo que ésta hace rápidamente.

Por fin, el ataque va terminando, los ojos van teniendo los intervalos más largos y él va descaucando lentamente en los brazos de su madre hasta que ésta lo deja caer con cuidado y procura taparle; pero él no lo consiente, dando á entender que no puede resistir nada sobre el pecho; ¡la colcha debe parecerle al infeliz una plancha de plomo!

Ya anochecido empieza á hablar penosamente.—¡Madre! dice, me muero...; la dejó en el mundo...; subo...; la dejo sola en la tierra...; ¡mundo, tierra!... ¡malditos!... ¡me muero!... adiós, adiós.

Tuve fortuna...; ¿quién me la quitó?... la humanidad... Tuve dicha...; ¿quién me la quitó?... la humanidad... El mundo...; la tierra... todos son unos...; el mundo es la humanidad...; humanidad es el hombre...; el hombre, ¿qué es...? ¡tierra! Dios lo hizo de ella...; todos, todo ¡todo tierra...! ¡Maldita!

Juventud, mujer...; ¡hijos...!; la tierra...; la tierra los tiene... ¡Maldita ella...!; ¿qué me dejó...?; nada... ¡Ah, sí...!; sí me dejó... ¡Alma! ¡Cuerpo...! Gracias...; gracias...; adiós...; adiós.

Un nuevo acceso más fuerte aún que el anterior le atacó; tan fuerte fué, que la sangre surtió por boca y nariz en raudal que parecía inagotable; á cada golpe de tos salpicaba la pared, la almohada, la colcha, todo; la madre le auxiliaba; él, espantado, con los ojos muy abiertos, la cabeza alta, el cabello erizado y los brazos extendidos hacia el ventanillo, balbuceó:—¡Aire! ¡Me ahogo! —La madre saltó y de un tirón rompió en jirones la tela que cubría el roto cristal; entonces penetró en la habitación una bocanada de aire acompañada de un rayo de luna, que vino á alumbrar aquel á la vez nauseabundo é imponente cuadro; el aire llenó por completo la habitación, pero aquella existencia se iba apagando, y á medida que se asfixiaba paulatinamente, gritaba cada vez más bajo:—¡Aire...!; ¡aire...! no me lo qui-

téis... es lo único que quiero...; ¡madre...!; el aire es de todos... y ellos me quitan el mío...; la humanidad...; ella es...; la tierra que me llama...; aire... que es mío...; ¡ladrona! ¡tierra...! mi cuerpo te lo llevas... ¡maldita...!; pero el alma, no... no...; el aire es mío...; y si no me lo dejas... respirar...; como es mío...; me servirá... para llevar... mi alma... á Dios... ¡aire... mío... arriba...; arriba...; con... Dios...;

Allí quedó la madre abrazada á lo que llamamos cadáver del que en vida fué su hijo, á aquel armazón de huesos y carne: el cuerpo. Los jirones de tela del ventanillo, movidos por el viento, azotan el cristal como queriendo llamar hacia allí la atención; mirando por él se ve una nubecilla de nítida blancura que cruza el espacio con inusitada rapidez.

FERNANDO AGUIRRE.

Madrid, 1902.

INGRESO EN HACIENDA

Preparación para la convocatoria de Febrero próximo anunciada en la *Gaceta* del 9 del actual, para plazas de Oficiales con 2.000 y 1.500 pesetas, con arreglo al Real decreto del 23 del pasado (*Gaceta* del 24), por

D. Miguel Delgado y Jiménez

Jefe de Negociado y Tenedor de libros de Hacienda, por oposición.

Precios módicos, pago adelantado.

Aljibes, 4, Toledo.

De dos á tres y de siete á ocho.

Para las plazas de 1.500 pesetas no se necesita título alguno; sólo será preciso ser mayor de dieciséis años.

Asociación defensora de los intereses de Toledo.

Se ha creado en Toledo esta Junta, de la que el mejor elogio que puede tributársela es publicar los estatutos por los que ha de regirse esta importante Sociedad, de la que ya nos ocuparemos detenidamente.

ESTATUTOS

CAPÍTULO PRIMERO

OBJETO DE LA ASOCIACIÓN

Artículo primero. Esta Asociación tiene por objeto estrechar más y más los lazos de unión entre todos aquellos individuos que se afanan por el progreso del desarrollo moral y material de Toledo, para que de este modo acumulativo ver los medios que pueden implantarse con la mayor actividad posible, á fin de hacer viable cualquier iniciativa que se creyera de vital interés para el engrandecimiento de nuestro pueblo.

Art. 2.º En esta Asociación ingresarán todos los individuos que estén compenetrados con los fines que persigue la misma.

Art. 3.º El que desee pertenecer á la Asociación, lo pedirá por escrito al

Presidente de la misma, por medio de una hoja que se le facilitará por la Secretaría, con los huecos necesarios que ha de llenar el interesado ú otro cualquiera, siempre y cuando vaya suscrita por el solicitante.

Art. 4.º Las solicitudes de ingreso serán visadas por la Junta de Gobierno, y ésta estimará ó desestimará lo que creyera conveniente.

CAPÍTULO II

GOBIERNO Y DIRECCIÓN

Art. 5.º El gobierno y dirección de la Asociación estará á cargo de una Junta que llevará el nombre de *Junta de Gobierno*, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y cinco Vocales.

Art. 6.º El Presidente tendrá la facultad de nombrar á cualquier vocal de la Junta de Gobierno para sustituir en ausencias y enfermedades de cualquier individuo de la misma.

Art. 7.º La Junta de Gobierno podrá cubrir cualquier vacante que ocurra en la misma por la renuncia ó defunción de cualquiera de sus individuos, entendiéndose que el cargo así confiado á cualquier Socio, será con el carácter de interino hasta la Junta general más próxima, en que se dará conocimiento de la vacante y de la provisión interina.

Art. 8.º El Socio que sea nombrado para cubrir una vacante de un cargo de la Junta de Gobierno, estará solamente el tiempo que le faltara al individuo que la produjo.

Art. 9.º La Junta de Gobierno celebrará sesión ordinaria una vez al semestre, en la que rendirá cuentas el señor Tesorero.

Art. 10. La Junta general se reunirá en sesión ordinaria dos veces al año, debiendo ser la primera en el mes de Enero ó en los quince primeros días de Febrero, y la segunda en el mes de Julio ó primera quincena de Agosto, cuyo principal objeto de estas sesiones será el dar cuenta á la Asociación del estado económico de la misma.

Art. 11. Tanto la Junta de Gobierno como la general, celebrará sesiones extraordinarias cuando así lo estime el Presidente ó tres individuos de la de Gobierno ó veinte de la general.

Art. 12. La petición de Junta por los tres Sres. Socios de la Junta de Gobierno, como los veinte Sres. Socios, deberán hacerlo por escrito. La forma primera de petición será resuelta en Junta de Gobierno; la segunda será vista en Junta de Gobierno y resuelta en Junta general.

Art. 13. Los cargos de la Junta de Gobierno se renovarán por mitad cada año en la primera Junta general ordinaria, no pudiendo ser reelegido ningún individuo de los salientes, sin perjuicio que al año siguiente sea nombrado para cualquier cargo de la misma.

(Se continuará).

Teatro de Echegaray.

Con gran solemnidad celebró esta Sociedad la función inaugural de las obras de ampliación de su elegante coliseo de la calle de las Bulas; cuando en él entré la noche del domingo último presentaba un aspecto deslumbrador; bellas y distinguidas señoritas, honrosas representaciones de los Círculos toleda-

nos y lo más selecto de nuestra Sociedad, llenaba por completo la sala.

El programa no podía ser más escogido, pero perdóneme la galante Sociedad, cuyo título encabeza estas líneas que al hacer la presente revista tergiverso los número de aquél y me ocupo en primer lugar del cuarto, esto es, de la preciosa zarzuelita de D. Mariano Pina y del maestro Barbieri *Los carboneros*, pues sin disputa alguna fué el número más saliente de la velada.

La simpática Srta. Moreno nos demostró no sólo sus buenas condiciones para el arte dramático-cómico, sino las excelentes para el lírico, pues desempeñó á la perfección el papel de *carbonera* de la obra aludida, tanto en la letra como en la música, para la cual dispone de una voz argentina, dulce y armoniosa, la que educada un poco podría colocarse á nivel de más de cuatro triples de nuestro teatro, y así debió comprenderlo el auditorio al tributarla tan justos y merecidos aplausos, á los que desde luego uno el mío.

Al popular Sr. Garcés no me atrevo á decirle nada más que el que sabe criticar bien, sabe ejecutar mejor, y buena prueba fué de ello las repetidas ovaciones con que el selecto público que ocupaba la sala premió su trabajo, que no lo hace mejor el más reputado actor.

El antiguo aficionado Sr. Segovia, como siempre, es decir, muy bien.

La Srta. Martín y el Sr. Alonso ayudando al mejor éxito de la obra, desempeñando con gran soltura los papeles á ellos encomendados.

Mi aplauso por separado para el Maestro Sr. Alcubilla, que aparte de haber trabajado como él sabe hacerlo para que *Los carboneros*, puesta en la escena de Echegaray, no fuese una de tantas *degollaciones* como ha sufrido por esos *escenarios de Dios*, ejecutó delicadas sinfonías y composiciones con el piano en los intermedios de los actos.

El juguete cómico de Chacel *Lanceiros* y la comedia de Vítal Aza *Calvo y Compañía*, eran las obras que cubrían el programa, en cuyo desempeño se distinguieron notablemente las repetidas Srta. Moreno y Martín, Srta. Pérez y los Sres. Láinez, Requeta, Benito, Garrido, Segovia, Rico, Alonso y Bravo, y en particular los tres primeros que son de lo bueno que pisan las tablas del elegante teatrillo de la calle de las Bulas.

Al terminar esta revista (ó lo que sea) réstame tan sólo dar mi enhorabuena á la galante Sociedad Echegaray por las reformas introducidas en el salón, y las gracias por las atenciones dispensadas á este semanario.

ANTONIO LAGO.

Sociedad Arqueológica de Toledo.

No habiendo concurrido más que cuatro Sres. Socios á la Junta general convocada para el día 2 del corriente Enero, se acordó citar nuevamente para el viernes, 16 del mismo, á las cinco de la tarde, en el Salón bajo de las Casas Consistoriales.

En su consecuencia, esta Junta directiva ruega encarecidamente á todos los señores que son y han sido Socios, la más puntual asistencia, por ser necesario tomar acuerdos de trascendental importancia.

Toledo 9 de Enero de 1903.—LA JUNTA DIRECTIVA.

sana intención, porque ciertamente sabe que la tiene el Sr. Benegas; le desea suerte para salir airoso en el desempeño de su difícil cometido.

Define su conducta en el Ayuntamiento diciendo que seguirá con la que ha observado siempre: apoyar al Alcalde en todo lo que crea que es bueno, y censurarle y oponerse en lo que piense que no lo es, sin inspirarse en más que el interés del pueblo.

Excita al Sr. Benegas para que haga volver á conocimiento del Ayuntamiento algunas mociones importantes ya presentadas y que parecen estar relegadas á lamentable olvido.

Al terminar, también el público manifiesta el agrado con que ha oído á tan buen representante del pueblo.

Y no haciendo ningún Sr. Concejal uso de la palabra se levanta la sesión.

El Sr. Benegas es calurosamente felicitado por todos los que han asistido y á los que con la esplendidez que en aquél es característica obsequia con dulces, vinos y habanos, desviviéndose por atender á todos; tarea difícil, pues sólo de obreros más de ochocientos.

No recordamos de haber visto nunca una tan espontánea y unánime manifestación de simpatía por parte de todo un pueblo que saluda con cariño á su Alcalde.

Los infantistas.

Los Concejales *infantistas* no han asistido á esta sesión.

Este hecho es de los que merecen tratarse detenidamente por tener relativa importancia en cuanto puede ser indicio de cómo entienden algunos Sres. Concejales, que deben cumplirse los deberes que se imponen cuando llevan á una corporación la representación del pueblo.

Los únicos Concejales que han faltado á la sesión han sido, á más de los señores Ruano (ausente) y Solás (enfermo), los Sres Duque, Lafuente, Medina, Guerrero y Muñoz.

Banquete.

Varios amigos particulares del señor Benegas han organizado un banquete en honor á éste.

Ya son bastantes los adheridos y se espera que sean muchos más, pues este acto no ha de tener carácter político.

Los que quieran asistir pueden firmar en la lista que pueden ver en la Secretaría del Centro de Artistas é Industriales.

SAGASTA

No podía esperarse ciertamente un desvelo tan rápido en la enfermedad que padecía el ilustre Jefe del partido liberal. Le habíamos visto tantas veces á las puertas de la muerte que, á pesar de su edad avanzada y de sus achaques, al verle de nuevo recobrar sus energías, llegamos á figurarnos que era inmortal, como lo será su obra en la historia de la Regencia de Don Alfonso XIII.

Cuando á la muerte del nunca bastante llorado Rey Don Alfonso XII, el gran Cánovas le entregó las riendas del Gobierno, con aquella previsión y aquel talento político de Cánovas, Sagasta en el período que siguió hasta 1890 supo afirmar las instituciones monárquicas, destruir el fantasma de la revolución, atraer á la legalidad á elementos republicanos y anular á los que no aceptaron los poderes constituidos.

De tal manera asentó la paz interior de España que ni aun después de la tremenda sacudida de nuestras guerras coloniales se ha quebrantado la quietud lo más mínimo.

Esta es la gran obra de Sagasta.

Su muerte ha sido sentida por todos, amigos y enemigos; porque á sus condiciones de gobernante unía las de una

modestia y un trato agradabilísimo y atractivo que le hacían eminentemente simpático. Descanse en paz.

A los funerales hechos por el Gobierno en San Francisco el Grande en Madrid, ha asistido una comisión de esta capital compuesta por los Sres. Ruano, Sierra, Domínguez, Pérez (D. Venancio) y Triana, en representación del partido fusionista de esta población.

AMOROSA

¿Recuerdas la leyenda de Loreley, la de cabellos de oro? Yo no puedo olvidarla, pues cuando vuelves hacia mí tus ojos una vaga atracción irresistible me lleva á contemplarme allá en su fondo. Y como el pescador enamorado cruzó el mar silencioso, sin pensar que pudiera abrir su abismo y en revuelta espiral hundir al loco que por besar unas guedejas rubias, á sus ondas se lanza valeroso, así, por ver brillar en tus pupilas esos puntos de luz que apagan pronto los párpados de rosa cerrándose celosos, audaz atravesara mares desconocidos y remotos, viendo, allá, donde el mar al cielo se une el mágico destello de tus ojos.

ARMANDO G.

ADICION TERCERA Á LA MEMORIA

La Virgen del Sagrario de Toledo y su Basílica.

Un artículo titulado *La Virgen del Sagrario en la Catedral de Toledo*, publicado por D. Rodrigo Amador de los Ríos, mi querido y erudito amigo, en la *Revista Contemporánea* del 15 de Noviembre de 1901, ha motivado la reunión de las siguientes *notas* (1).

En mencionado artículo cita indicado respetable arqueólogo, con elogios que agradezco cual merecen, mi Memoria de *La Virgen del Sagrario de Toledo y su Basílica*.

Creí en aquella fecha—1891—que era una necesidad el ocuparse de la veneranda *Imagen de la Patrona de Toledo*, y así lo verifiqué; habiendo dado á luz más tarde dos *adiciones* anteriores á la presente.

El Sr. Amador de los Ríos, ha juzgado conveniente tratar de nuevo y esclarecer puntos interesantes relativos á la misma efigie, y lo celebro, porque me ha proporcionado datos nuevos de interés al par que me rectifica justamente en varios detalles.

Dije en mi monografía que la *Virgen del Sagrario* «está construida con madera oscura, casi negra» y debí añadir, coloreada y barnizada, como lo consigna Amador de los Ríos.

El Conde de Fabraquer, en sus *Imágenes de la Virgen Aparecidas en España*, dice en sus páginas 185 y 186: «la Imagen de la Virgen (*del Sagrario de Toledo*) es de madera muy dura, de color oscuro, forrada toda con una chapa de plata con alguna pedrería», etc.

Consigné en mi aludida monografía

(1) El publicado por el Sr. González Simancas en *La Campana Gorda*, del jueves 24 de Diciembre de 1902, sólo fija la época de la imagen en el siglo XIII, acompañando un grabado de la misma.

que la imagen de la *Virgen* la creía de los primeros siglos de la iglesia, si no toda, parte de ella; pues no se puede admitir que el pueblo mozárabe toledano permitiera la sustitución de la imagen más venerada por él y sus antecesores. á la cual se encomendaban á diario. Admito no obstante que en el siglo XIII fuera chapada de plata y gemmadas sus vestiduras, pero manteniendo la creencia de que *parte* de la efigie sagrada es anterior á la Reconquista.

¿Qué se opone á ésta mi afirmación, cuando la imagen ha sufrido grandes variaciones, y no se puede en absoluto precisar sus primitivas formas?... Además; ¿se concibe culto sin imágenes predilectas?... ¿no las tendrían los mozárabes, siéndoles permitidas?...

En cuanto á los *brazos* de la imagen, disiento del reputado arqueólogo y arabista Sr. Amador de los Ríos, quien dice en su artículo que los brazos le fueron amputados á la imagen.

Hállanse éstos íntegros. Lo que le fueron amputadas son las manos, cuyos enlaces con los antebrazos dejaron el hueco que lo denuncia.

Para comprobarlo precisaba una fotografía, y ya que ésta hasta el presente no se ha podido lograr, reproduzco un dibujo, hecho hace años, por el joven toledano D. Angel Vegue.



En *silla curul*, dije que se hallaba sentada, y en realidad, es, un sitial: falta de luz en el momento de examinarla me indujo á este error.

Novela creo cuanto á la *Virgen de la Antigua* consigna en su descripción de la Catedral Blas Ortiz: las razones de por qué así lo considero fueron expuestas en mi Memoria.

Por último; no obstante la veneración que hacia la *Virgen María* demostraron y demuestran aún los árabes, notorio es que numerosas imágenes de la misma *Señora* fueron ocultas por los cristianos, temerosos de que los mahometanos las profanaran; imágenes que después fueron apareciendo milagrosamente. ¿Y por qué no pudo ser una de éstas la de *Santa María de Toledo*, reformada, hoy *del Sagrario*, siempre reverenciada y alabada por los habitantes de la inclita ciudad imperial, de la diócesis y de toda España?

Bibliografía.

El Tesoro de Toledo. Poema á la Santísima Virgen del Sagrario, por doña Narcisca Pérez de Reoyo de Boado (certamen poético de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, 1873.)

Nuestra Señora del Sagrario. Poema, por D. Timoteo Domingo Palacios.

La Batalla de las Navas. Poema dedicado á la misma Imagen, por D. Mario Antonio Galindo y Catalán, y varias *odas* á la Virgen del Sagrario; todos son de mencionado certamen poético.

Más cantares populares referentes á la Virgen del Sagrario.

¡Adiós Virgen del Sagrario!
¡Cuándo te volveré á ver!
¡Que á la hora de mi muerte
A mi cabecera estés!

Perder la vida es bien poco
Para todo toledano;
¡Más sentirían perder
A su Virgen del Sagrario!

Si Aragón está orgulloso
Con su Virgen del Pilar,
Toledo con su Sagrario
Puede estarlo mucho más.

Quiero más á mi *morena*
Que la águila al campanario;
Así pago yo el cariño
De mi Virgen del Sagrario.

Si elegir me fuera dado,
Para vivir cogería
Una cueva en el Alcázar,
Y tumba en Santa María.

Adiós padre y adiós madre,
Adiós Virgen del Sagrario,
Abogada y defensora
De todos los toledanos.

La Virgen del Sagrario
Es capitana
De las ocho banderas
Del Rey de España (1).

¡Oh Virgen del Sagrario,
Tres cosas pido:
Salvación y dinero,
Y un buen marido!
Ni juegue ni beba,
Ni se vaya con otra,
Sino con... *menda*.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

Toledo, Enero 1903.

ALMA Y CUERPO

Es una guardilla reducidísima: el techo, excesivamente inclinado, tiene hacia su mitad un ventanillo provisto de un cristal roto y cubierto por un pedazo de tela roja que deja penetrar escasa luz; el mobiliario no puede ser más deficiente: un catre medio deshecho, colocado en el rincón más ancho y claro; una silla desvencijada en el más estrecho y oscuro; una que quiere ser mesa, en la que se ven cachivaches, tazones desportillados, pomos, frascos, todo trascendiendo pobreza y suciedad; un cofre viejo y un fogón, cuya lumbre se halla apagada, terminan el ajuar de aquel miserable recinto. En el catre, cubierto con una colcha llena de jirones y remiendos, se encuentra un hombre enfermo; apoya su cabeza en una mal llamada almohada, húmeda por su sudor y manchada de los potingues y medicinas en ella derramados; en la silla, y acurrucada en el rincón, una anciana harapienta solloza calladamente; sobre sus hombros tiene echado un mantoncillo; sus rugosas manos sostienen la encanecida cabeza; la cara retrata la desesperación y abnegación juntas y en su apergaminada frente aparecen las huellas de los mayores sufrimientos. El enfermo duerme en aquel instante; su respiración es fatigosa; se queja sordamente; se mueve sin cesar, nervioso, abrasado por la fiebre; su frente está llena del sudor que le inunda; tiene puesta una mugrienta camisa y anudado al cuello, á modo de pañuelo, un pedazo de trapo; en su delirio se agita, habla en alta voz y maldiciendo siempre; la

(1) Infantería, Caballería, Artillería, Marina, Ingenieros, Estado Mayor, Administración Militar y Guardia civil.